

TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DEL CONDADO DE FAYETTE

DEPARTAMENTO PENAL

ESTADO DE PENNSYLVANIA

No. OTN _____

VS

Fecha de Nacimiento: _____

No. de Teléfono _____

Pago por Restitución _____

**PETICIÓN PARA UNA DISPOSICIÓN DE REHABILITACIÓN ACELERADA
[A.R.D. por sus siglas en inglés.]**

1. Mi nombre completo es _____.
2. Mi dirección es: _____.
3. El Estado de Pennsylvania me acusa de los siguientes delitos:

_____ Acepto que los hechos que se establecen en la denuncia penal y/o la información Criminal presentan la base suficiente para la A.R.D.

4. He dicho a mi abogado/fiscal todos los hechos y circunstancias que son de mi conocimiento sobre estos cargos pendientes. He sido informado de la naturaleza de los cargos, incluyendo todos los delitos menores, sobre todas las defensas posibles que podrían estar disponibles en mi caso, mis derechos legales como persona acusada de un delito y las posibles consecuencias al ingresar en el programa A.R.D..
5. Entiendo que el ingreso en el programa A.R.D. me brindará la oportunidad de obtener la desestimación de los cargos en mi contra y posiblemente la cancelación de mi historial en este caso.
6. Entiendo que si cumpro con todos los términos y condiciones de mi libertad condicional A.R.D., los cargos en mi contra serán desestimados. Si violo las condiciones de mi libertad condicional, incluyendo la condición de abstenerme de más violaciones a la ley, estaré sujeto a que se me retire del programa A.R.D. y una vez dado de baja, debo elegir entre ir a juicio o declararme culpable de los cargos pendientes.
7. Entiendo que si se me acepta en el programa A.R.D., el juicio de mi caso se aplazará hasta por dos años. Se me pondrá en probatoria con la oficina de Probatoria y Libertad Condicional del Condado de Fayette, condado en el cual resido, bajo los términos y condiciones que se fijarán por este Tribunal y por la antes mencionada oficina de Probatoria y Libertad Condicional.
8. Reconozco que se me ha informado que como persona acusada de un delito, tengo el derecho constitucional a un juicio rápido, según la Norma 600 del Reglamento de Procedimientos Penales. Tengo derecho a juicio dentro de un período de 365 días a partir de la fecha de la presentación de la denuncia penal. Puedo exigir una desestimación de los cargos si no soy llevado a juicio en ese lapso. Entiendo que debo renunciar a mi derecho a un juicio rápido y a una desestimación conforme a la Norma 600, mientras este en la probatoria del A.R.D., y además entiendo que no se contará el tiempo que transcurra mientras estoy en la probatoria del A.R.D., dentro del cálculo de los 365 días. También renuncio al derecho de tomar ese período de tiempo en consideración y para el procesamiento de la A.R.D. Además acepto renunciar a la prescripción aplicable.
9. Certifico que soy elegible para el programa A.R.D., que nunca he sido convicto de un crimen, o participado en el programa A.R.D. en los últimos 10 años. Actualmente no hay otros cargos criminales pendientes en mi contra y tampoco estoy en probatoria o bajo libertad condicional.

Fecha: _____

(Firma del acusado)

(Firma del abogado del acusado o testigo)

Aprobación del Asistente del
Fiscal [ADA por sus siglas en inglés]

(Firma del declarante)

(Firma de la víctima)